

Fitch Sube a 'AA+(mex)' la Calificación del Estado de Querétaro; la Perspectiva es Estable

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Noviembre 27, 2014): Fitch Ratings modificó al alza la calificación correspondiente a la calidad crediticia del Estado Libre y Soberano de Querétaro a 'AA+(mex)' de 'AA(mex)'; la Perspectiva es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El alza en la calificación del Estado se fundamenta en los resultados financieros sólidos, aunados a una política conservadora de endeudamiento registrando indicadores muy bajos de apalancamiento y sostenibilidad, así como a una posición fuerte de liquidez, caracterizada por un monto alto de disponibilidades de efectivo líquido y un nivel muy controlado de pasivos no bancarios.

Entre otras fortalezas destacan: el dinamismo favorable en la recaudación local; una sólida base económica la cual presenta una perspectiva muy positiva; asimismo, cuenta con una ubicación geográfica estratégica a nivel nacional; y adecuadas prácticas administrativas. Por otra parte, la limitante principal está relacionada con el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones de los trabajadores al servicio del Estado.

Al 30 de septiembre de 2014, el saldo de la deuda directa fue de MXN1,199 millones, correspondiente a un crédito con un perfil de amortización creciente y vencimiento final en 2026. En 2013, el servicio de deuda (capital e intereses) representó 4.1% de su ahorro interno (AI), lo que compara de manera muy favorable con la mediana del Grupo de Estados calificados por Fitch (GEF) en el nivel de 'AA' (20.3%).

Es importante destacar que la administración actual no cuenta con planes de endeudamiento adicional durante su gestión (2009-2015), por lo que se espera que los niveles de endeudamiento y sostenibilidad se mantengan muy bajos hasta finales de 2015. Fitch dará seguimiento a la política de endeudamiento de la administración entrante.

Además, existen obligaciones financieras derivadas del proyecto "Sistema Acueducto II", el cual se realiza por medio de una concesión que otorgó la Comisión Estatal de Aguas [CEAQ, A(mex)]; al existir un compromiso de apoyo financiero por parte del Estado en caso de requerirse. En 2013 la contraprestación anual por el costo del proyecto ascendió a MXN330.9 millones, los cuales se cubrieron con ingresos propios del organismo. Fitch dará seguimiento a apoyos que la CEAQ pudiera requerir del Estado; sin embargo dada la fortaleza del organismo, no se prevén en el corto plazo.

En 2013, el Estado generó balances superavitarios, lo que le permitió seguir fortaleciendo su posición de liquidez. Al cierre del año, la caja totalizó MXN2,289 millones lo que es muy favorable en relación al pasivo circulante del Estado, mismo que ascendió a MXN454.3 millones con una rotación de 6.6 días gasto. Al segundo semestre de 2014, la caja ascendió a MXN3,151 millones, es decir, 43% de recursos de libre disposición. Asimismo el pasivo circulante disminuyó a MXN174.5 millones.

Respecto a las finanzas públicas, en 2013 se registran MXN10,703 por ingresos disponibles (IFOs), lo que representa una tasa media anual de crecimiento (tmac) en el período 2009-2013 de 7.9%. Lo anterior derivado principalmente del dinamismo favorable en la recaudación estatal. Por la parte de los egresos, se observa una estructura más abultada desde 2011 debido a ciertos ajustes contables así como mayores necesidades de servicios e infraestructura por el crecimiento importante económico y poblacional. No obstante, en 2013 se registró un control mayor del gasto operacional (GO; gasto corriente mas transferencias no etiquetadas) el cual disminuyó 2.3% con respecto al año 2012.

Debido a lo anterior, la generación de AI presentó una recuperación importante, totalizando MXN2,053 millones (19.2% / IFOs). Es importante mencionar que a pesar de que este indicador se encuentra ligeramente por debajo de la mediana de los GEF, en 'AA(mex)' (21.4% / IFOs), es adecuado para el Estado; esto, debido a sus presiones financieras muy bajas. El avance al mes de junio de 2014 presenta una tendencia muy similar a lo que registró en el mismo período del ejercicio anterior. Fitch dará seguimiento a dicho indicador al cierre del ejercicio.

En materia de pensiones y jubilaciones, Querétaro tiene un sistema de beneficio definido, en el que no existen aportaciones por parte de los trabajadores, por lo que la entidad cubre totalmente y en forma directa dichas obligaciones con gasto corriente. El Estado ha constituido un fondo de reserva para hacer frente a este gasto, cuyo saldo a diciembre de 2013 asciende a alrededor de MXN115 millones.

Según el último estudio actuarial el sistema de pensiones del Estado, tal y como se encuentra diseñado, es inviable desde el punto de vista económico. Cabe mencionar que las aportaciones a pensiones, proyectadas por el estudio actuarial, son bajas respecto a los IFOs de Querétaro comprados a los de otros Estados. No obstante lo anterior, en opinión de Fitch una reforma que brinde viabilidad al sistema de pensiones sería positiva y brindaría mayor flexibilidad al Estado en el largo plazo.

En cuanto a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, la CEAQ es el organismo descentralizado responsable de proveer dichos servicios en el Estado, con excepción de San Juan del Río [BBB(mex)pcp] y Pinal de los Amoles. La Comisión presenta una situación financiera satisfactoria, misma que se ha visto fortalecida a través de mejoras en la eficiencia del suministro y adecuaciones en la estructura de tarifas, por lo que a la fecha no representa una contingencia para las finanzas del Estado.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, Querétaro alcanzó una población de 1.8 millones de habitantes, registró una tmac entre 2005 y 2010 de 2.7% que es superior a la media nacional (1.7%). Por su parte, el Estado cuenta con una ubicación estratégica en el centro del país y presenta una parte importante de la actividad económica orientada hacia sectores que generan un valor agregado alto; destacan el Sector de Tecnologías de la Información y el Aeroespacial. En 2012 el PIBE creció 5.4%, lo que lo ubicó muy por encima del crecimiento del PIB nacional (3.9%). Finalmente, de acuerdo con el CONAPO, el grado de marginación de Querétaro es "medio"; sin embargo, cabe mencionar que los índices de pobreza han disminuido de manera importante en los últimos años.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Actualmente la Perspectiva crediticia de la calificación es Estable, por lo que no se espera un cambio en la calificación del Estado en el corto y mediano plazo.

Contactos Fitch Ratings:

Martha González (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al 2013 y 2014.

La última revisión del estado de Querétaro fue en diciembre 23, 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el estado de Querétaro y/o obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del

emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el estado de Querétaro, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas, constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia del Municipio de Morelia, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaladas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Julio 3, 2014).